

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	RESULTADO SUBSANABILIDAD	VIGENCIA:2022-09-01
		PAGINA: 1 de 4

32.

RESULTADO SUBSANABILIDAD

Fecha: 2024/05/14

Proceso: G-CD-041

Objeto: *Contratar el Servicio de Transporte Automotor para el desarrollo de las practicas académicas y todos aquellos eventos de presentación en los que tenga que participar la Universidad de Cundinamarca Seccional Girardot, durante la Vigencia 2024]*

Presupuesto oficial: *Ochenta Millones Trescientos Cincuenta y Ocho Mil Ochocientos pesos (\$80.358.800) m/cte.]]*

1. OFERTAS RECEPCIONADAS:

Fecha de recepción de las cotizaciones: 2024/05/03

[No.	Oferente	NIT/CC	Valor Económico de la Propuesta (Antes de impuestos)	Valor total de la propuesta
1	ESPECIALES ZUTAGAOS S.A.S	901.195.195-2	\$	\$561.676.100
2	TORARICA TOURS S.A.S	900.636.399-8	\$	\$591.238.000

2. PROPUESTAS A SUBSANAR:

[NOMBRE DEL OFERENTE: *[ESPECIALES ZUTAGAOS S.A.S]*

NIT/CC: *[901.195.195-2*

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	<i>[NOTA ACLARATORIA N° 6: De conformidad con el Art.18 del Decreto 171 del 2001 y el Decreto 019 de 2012, cada uno de los vehículos destinados a la prestación del servicio debe cumplir con los siguientes requisitos y documentación: 1. Tarjeta de propiedad (también llamada licencia de tránsito) de cada vehículo ofertado.</i>	CUMPLE [subsanó]. <i>anexa el acervo documental de las licencias de los vehículos ofertados por la empresa]</i>
	<i>2. Los vehículos deben ser modelo DOS MIL DIECINUEVE (2019) en adelante teniendo en cuenta que la depreciación de los vehículos es de cinco (5) años y contar con el número de pasajeros suficientes de acuerdo</i>	NO CUMPLE [subsanó Parcialmente]. <i>En el acervo documental de los vehículos ofertados por la empresa se evidencias Modelos menores al 2019</i>

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca

Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414

www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co

NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	RESULTADO SUBSANABILIDAD	VIGENCIA:2022-09-01
		PAGINA: 2 de 4

	<p>con las necesidades de la actividad, toda vez, que el espacio debe ser adecuado al número de personas a transportar y a la duración del recorrido, según la solicitud del supervisor.</p>	
	<p>3. Certificado de la revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes vigente durante la ejecución del contrato.</p>	<p>CUMPLE [subsanó].anexa el acervo documental las revisiones Técnico Mecánicas de los vehículos ofertados por la empresa</p>
	<p>4. Seguro Obligatorio contra accidentes de tránsito - SOAT vigente durante la ejecución del contrato.</p>	<p>CUMPLE [subsanó].anexa el acervo documental los SOAT de los vehículos ofertados por la empresa</p>
	<p>5. Permisos de Operación - Tarjeta de Operación vigente durante la ejecución del contrato.</p>	<p>CUMPLE [subsanó].anexa el acervo documental los permisos de Operaciones</p>
	<p>6. Pólizas de Responsabilidad Civil Contractual y Responsabilidad Civil Extracontractual vigente durante la ejecución del contrato</p>	<p>CUMPLE [subsanó].anexa en el acervo documental las Pólizas de Responsabilidad Civil Extracontractual de los Vehículos</p>
	<p>7. Licencia de Tránsito, la cual debe estar registrada en el Registro Nacional de Licencias de Tránsito (RNLT), vigente durante la ejecución del contrato</p>	<p>CUMPLE [subsanó].anexa en el acervo documental las Licencias</p>
	<p>8. Certificado SIMIT (Comparendos) tanto del vehículo como de los conductores fijos y de relevo. De encontrarse notificado o reportado con una orden de comparendo por alguna infracción de tránsito, el proveedor del servicio deberá efectuar el pago lo antes posible, con el fin de encontrarse a paz y salvo por este concepto antes de la firma del contrato, dado el caso de salir favorecido</p>	<p>NO CUMPLE [subsanó Parcialmente].anexa en el acervo documental los certificados de Comparendos (SIMIT); no de todos los conductores.</p>
	<p>9. Adjuntar radicación y aprobación por parte de la entidad competente del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV) de acuerdo a la ley 769 de 2002, ley 1503 de 2011 y Decreto 2851 de 2013, la resolución No. 20223040040595 de 2022.</p>	<p>CUMPLE [subsanó].anexa en el acervo documental el Plan Estratégico de Seguridad Vial</p>
	<p>10. Adjuntar la certificación vigente del registro uniforme de evaluación del sistema de gestión de seguridad, salud en el trabajo y ambiente para contratistas RUC.</p>	<p>NO CUMPLE [subsanó Parcialmente]. anexa en el acervo documental el RUC, pero se encuentra bloqueado. Respuesta emitida por SST "(...) Dando respuesta a la solicitud de validación de documentos de ZUTAGAOS S.A.S. para el requisito RUC, me permito indicar que no cumple, toda vez que el documento pide una clave y no permite acceder, la evaluación se da tomando el numeral de 13 del manual de contratista de la Universidad, el cual indica: 13. Cuando no se pueda revisar la información o exista errores en el documento enviado o cuando la propuesta se presente por medio de enlaces que direccionen a una página diferente al correo indicado para descargarla. (...)"</p> 

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	RESULTADO SUBSANABILIDAD	VIGENCIA:2022-09-01
		PAGINA: 3 de 4

2	<p>NOTA ACLARATORIA N° 8: El servicio deber ser prestado por personal idóneo y capacitado, por lo tanto, éste debe cumplir con las siguientes exigencias y se deberá anexar las hojas de vida del personal propuesto para la prestación del servicio.</p> <ul style="list-style-type: none"> - OPERARIO DE VEHICULO: Licencia de conducción vigente en la categoría correspondiente al servicio (C2-C3), de acuerdo a las regulaciones del Ministerio de Transporte sobre el asunto, de los conductores puestos a disposición para la prestación del servicio de transporte terrestre espacial. -Cédula de Ciudadanía del personal dispuesto para la prestación del servicio. -Certificar la experiencia mínima de 2 años para todos los conductores propuestos. -Certificación de emergencia y manejo defensivo (primeros auxilios, RCP y manejo de extintores) -La empresa deberá contar con conductores de relevo en caso de que la ruta sea de más de 8 horas de manejo continuo. - COORDINADOR OPERATIVO DE RUTA. Deberá tener disponibilidad de tiempo completo. Deberá anexar carta de compromiso de dedicación de tiempo completo. Debe tener formación técnica o tecnológica en áreas a fines a logística y/o profesional en áreas afines a Administración de Empresas, Ingeniería Industrial, Ingeniería Electrónica, Ingeniería Mecánica o Mecánica Automotriz; para lo cual deberá anexar certificación(es) de formación académica. Experiencia mínima de dos (2) años en el cargo como Coordinador Operativo en el Sector Transporte. 	<p>CUMPLE [subsanó] Anexa el acervo documental.]</p>
3	<p>NOTA ACLARATORIA No. 9: Teniendo en cuenta que el Decreto 1079 de 2015 por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Transporte y 431 de 2017, "Por el cual se reglamenta el Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Especial", indican que las empresas interesadas en presentar el servicio objeto de la presente solicitud de cotización deberán solicitar y obtener la autorización para ello, el oferente deberá aportar con su propuesta, el documento vigente (habilitación para operar) que aquí se trata expedido por la autoridad competente respectiva. El oferente deberá demostrar que está habilitado para prestar el servicio público de transporte terrestre automotor en la modalidad de Transporte Terrestre Automotor Especial, mediante la presentación de la Resolución expedida en la empresa por el ministerio de transporte. Dicha resolución debe estar vigente a la presentación de la propuesta.</p>	<p>CUMPLE [subsanó] Anexa el acervo documental.]</p>

 UDECA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	RESULTADO SUBSANABILIDAD	VIGENCIA:2022-09-01
		PAGINA: 4 de 4

3. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN Y RESULTADO DE SUBSANACIÓN:

No.	OFERENTE	Nit/CC	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
1	ESPECIALES ZUTAGAOS S.A.S	901.195.195- 2			X
2	TORARICA TOURS S.A.S	900.636.399- 8	X		

4. CONCLUSIÓN:

De acuerdo con la verificación realizada del precio de la oferta, los requisitos técnicos; los requisitos técnicos adicionales, los requisitos documentales y el resultado de las subsanaciones, el área solicitante recomienda al Ordenador del Gasto o su delegado continuar el proceso de contratación con *TORARICA TOURS S.A.S*

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.

FIRMA

NOMBRE: YANET PATRICIA ROJAS
 CARGO: Profesional Universitario II
 Bienes y servicios
 Universidad de Cundinamarca
 Seccional Girardot

Proyectó: Alejandro Villa Oviedo
 Oficina Recursos Físicos

32.1-43)